



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
DECANATO**

FHHAA-OFICIO-N°2493-17
13 de diciembre de 2017

**MASTER
OSMAN ADOLFO AMAYA LOPEZ
COORDINADOR COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN
PRESENTE**

Estimado Master Amaya López:

Por medio de la presente, este Decanato le remite la información solicitada por ustedes según **OFICIO No. CCG-1119-2017** que corresponde al mes de noviembre del presente año, de los departamentos (Artes, Ciencias de la Cultura Física y Deportes) y de la Carrera de Educación Física.

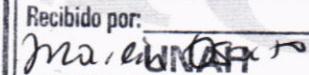
Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,


ARQ. ROSAMALIA ORDONEZ FERRERA
DECANATO FACULTAD HUMANIDADES Y ARTES
U.N.A.H.

Cc. Departamento de Artes
Departamento de Cultura Física y Deportes
Carrera de Educación Física
Archivo/CA

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

COMISION DE CONTROL DE GESTIÓN
Fecha: 14/12/2017.
Recibido por: 



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

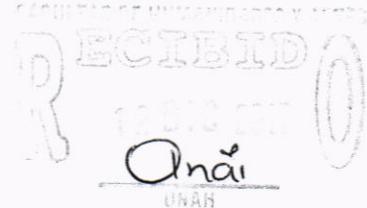


FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Escuela de Artes

OFICIO No. 302 –EA-2017

12 de diciembre de 2017

**ARQUITECTA
ROSAMALIA ORDÓÑEZ FERRERA
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
SU OFICINA**



Estimada Arq. Ordóñez:

En respuesta a su Oficio No.2449 -17 con fecha 6 de diciembre de 2017, por este medio doy respuesta a la petición de la Comisión de Control de Gestión según su Oficio No. CCG-1119 -2017, de la siguiente manera:

Octubre 2017 No hay Acuerdos.

Noviembre 2017, Acta No.4 celebrada el día viernes 17 de noviembre del año en curso.

Después de amplios debates, en Asamblea, el claustro de profesores en votación UNÁNIME acordó que NO se les volverá a asignar carga académica a los profesores MARIANELLY RODRÍGUEZ ni a FRANCISCO PÉREZ.

Agradeciendo su atención a la presente, quedo de Usted.

Atentamente,



Lic. Luisa María Cruz
Jefa del Departamento de Arte

c/c: Archivo



"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Escuela de Artes

CERTIFICACIÓN

El infrascrito, Secretario de la Asamblea de Profesores del Departamento de Arte, por este medio CERTIFICA el punto No. 7 del Acta No. 4 de la Asamblea celebrada el día viernes, 17 de noviembre de 2017 en el aula 420 del edificio C2, convocada mediante correo electrónico y por carteles adheridos en tableros del Departamento, que literalmente dice:

*No. 7. Culminación del IIPAC2017. La Lic. Cruz informa a los docentes por Hora que, a pesar de todos los contratiempos habidos durante el presente período, espera que la UNAH cumpla en pagarles todo el tiempo laborado, y según información recibida, esto ocurrirá en los próximos días. ... Agradeció además a los profesores **Francisco Pérez** y **Marianelly Rodríguez**, mencionó que hubo problemas con ellos, no hubo acuerdos en todo, les felicita y les desea feliz retorno a sus residencias. **Marianelly Rodríguez** preguntó si ellos estarán aquí el próximo año. Lic. Luisa le respondió que por su parte, no será así, a lo que la Profa. **Rodríguez** informó que el Ministerio de Trabajo le dijo que sí y Lic. Luisa comentó que eso ya es otra cosa. A la 1:20 p.m. se pausó la sesión e invitó a todos los presentes a almorzar, retirándose abruptamente de la sesión los profesores **Pérez** y la profesora **Marianelly**, sin dar explicación alguna, reanudándose a las 02:25 p.m.-*

*Lic. Cruz refiere que dado la problemática que se ha presentado con estos dos profesores extranjeros, pidió a la Asamblea que decidiera sobre si asignar carga académica para el IPAC2018 a los profesores **Francisco Pérez** y **Marianelly Rodríguez**, si es que ellos se quedan en el país. Después de largas intervenciones, de profesores que tuvieron roces con ellos pero sobre todo escuchado el informe del Coordinador de la Carrera de Música, Lic. Joel Martínez, en el sentido de que el trabajo de ellos fue un fracaso completo, la Coordinación se compromete a no asegurarles carga académica alguna a ellos en el futuro, y del Prof. David Andino, quien informó que **Francisco** y **Marianelly** ya habían tenido problemas personales en Costa Rica, lamentó que siendo ella tan joven se porte así, son muy conflictivas, ella más que él. La Lic. Cruz agrega que ellos reclamaron que se les debe pagar horas extra pero aclara a nadie se les paga, jamás nadie lo ha solicitado, nadie me ha venido a cobrar horas extra, y nunca se ha tramitado para nadie. Intervino el Prof. Teruel, sobre las obligaciones que devienen de nuestros contratos de trabajo, y el Prof. Yvan Bertet, quien dice que informó por escrito a la Jefatura sobre actitudes muy antiprofesionales durante ensayos de la Orquesta Sinfónica. El Prof. Joel agrega que ambos profesores tuvieron actitudes reprochables y casi de boicot contra el trabajo de la Orquesta, y que esto debe considerarse para NO volver a contratarlos nuevamente. En el caso de **Francisco Pérez**, no integró a ninguno de sus estudiantes de trompeta a la Orquesta porque ya estaba en pésimas relaciones con ellos, por lo que tuvo que enviarle un mensaje por escrito para que no siguiera acudiendo a los ensayos, cosa que no cumplió. A **Marianelly** y a **Francisco** se le retiraron todos los estudiantes de Clarinete y Trompeta, respectivamente, ninguno de sus estudiantes*



"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

Miércoles 27 de noviembre 2017
12:13



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



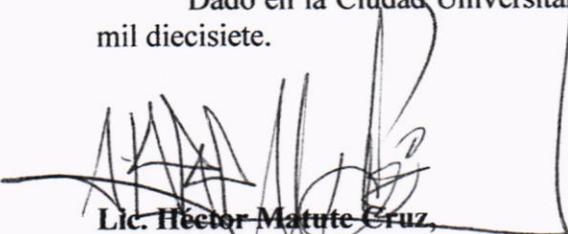
FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Escuela de Artes

realizó examen ante ternas al finalizar el periodo, lo que se considera evidentemente como un fracaso académico.

Después de amplios debates, la Asamblea, en votación UNÁNIME acordó que NO se les volverá a asignar carga académica a los profesores MARIANELLY RODRÍGUEZ ni a FRANCISCO PÉREZ, en vista de su demostrada poca capacidad académica y profesional."

El suscrito, Héctor Matute Cruz, da fe que lo anterior es una transcripción fiel de sus apuntes manuscritos. (Se acompaña copia de dos correspondencias del Lic. Leonel López, una del Lic. Yvan Bertet y una instrucción girada por el Lic. Joel Martínez al Profesor Francisco Pérez).

Dado en la Ciudad Universitaria, a los veintidós días del mes de noviembre de Dos mil diecisiete.


Lic. Héctor Matute Cruz,
Secretario

miércoles 22 de Noviembre de 2017
12:13 PM


Vº Bº Licda. Luisa María Cruz
Jefa del Departamento de Arte

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Escuela Ciencias de la Cultura Física

Oficio 611- DCFD -2017
11 de diciembre, de 2017.

Arquitecta
ROSAMALIA ORDOÑEZ FERRERA
Decana a.i. de la Facultad de
Humanidades y Artes
Presente

Estimada Decana:

Por medio de la presente me dirijo a usted para dar respuesta al **FHAA-OFICIO-No.2449-17** de fecha 6 de diciembre el cual fue recibido en esta oficina el día 7 de diciembre de 2017, donde la Comisión de Control de Gestión solicita Actas y Circulares correspondientes al mes de noviembre 2017 según **OFICIO No. CCG-1119-2017**.

Adjunto envío la Circular 017-DFCD-2017 correspondiente al mes de noviembre para Publicación. En referencia a Actas y Acuerdos y Resoluciones Firmes durante el mes de octubre no se emitió ninguno.

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,


M.Sc. ANA MARIA SUAZO ZELAYA
Jefe del Depto. De Cultura Física y Deportes



CC: Archivo
AMSZ/is

RECIBIDO
Olnai
11/12/17

" La Educación es la Primera Necesidad de la República "



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Escuela Ciencias de la Cultura Física

07 de noviembre del 2017

CIRCULAR 017-DCFD-2017

Personal
Docente del Departamento
De Cultura Física y Deportes
Presente

Estimados Docentes:

Por este medio la Jefatura del departamento de Cultura Física y Deportes les recuerda hacer llegar a esta oficina, a más tardar el día jueves 9 de noviembre las hojas de censo llenadas por los alumnos, las cuales les fueron entregadas a cada uno de ustedes el miércoles 11 de octubre.


M.Sc. ANA MARÍA SUAZO ZELATA
Jefa del Depto. De Cultura Física y Deportes



CC: Archivo
AMSZ/is

" La Educación es la Primera Necesidad de la República "



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Carrera de Educación Física

Oficio No.0129 CDEF-2017
08 de Diciembre de 2017.

Arquitecta
Rosamalia Ordoñez Ferrera
Decana Facultad Humanidades y Artes
Su Oficina

Distinguida Arq. Ordoñez:

Me dirijo a usted muy respetuosamente para dar respuesta al **Oficio No. 2449-17** en el cual solicita información que la Comisión de Control y Gestión solicitó a usted mediante **oficio CCG-1119-2017**; me permito informarle que esta Coordinación durante el mes de noviembre 2017 emitió las siguientes circulares:

FECHA	DOCUMENTO	DESCRIPCION
14 /11/2017	CIRCULAR 001-CDEF-2017	Docentes Permanentes El comité de Practica Profesional Supervisada informa para conocimiento y cumplimiento del reglamento a seguir al momento de asesorar un estudiante en Práctica.
14/11/2017	CIRCULAR 002-CDEF-2017	Estudiantes de la Carrera de Educación Física Divulgación de los nuevos formatos de solicitud de equivalencias y Cambio de Carrera a otra Área del Conocimiento.
17/11/2017	CIRCULAR 003-CDEF-2017	Estudiantes de la Carrera de Educación Física Informar sobre la fecha límite de Recepción de documentos para expediente de Graduación por Ventanilla.

Adjunto copia de las circulares antes mencionadas.

Sin otro particular, de usted.

Atentamente,


M. SC. OVIDIO VASQUEZ CABRERA
Coordinador de la Carrera de Educación Física

CC: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

Recibida Juan Andino 11-12-2017

Hora 7:17 p.m.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Carrera de Educación Física

CIRCULAR CDEF- 001- 2017
14 de noviembre 2017

Personal
Docente Permanente
Escuela Ciencias de la Cultura Física
Presente

Estimados Docentes:

Por este medio me dirijo a Ustedes para informarles que el comité de Práctica Profesional Supervisada en uso de las facultades que el reglamento de PPS le confiere informa lo siguiente:

- **Primero:** Los docentes permanentes de la **Escuela Ciencias de la Cultura Física**, podrán asesorar un máximo de dos estudiantes.
- **Segundo:** El asesor de PPS deberá realizar tres (3) visitas, el primer día de Práctica del estudiante una a mitad y otra al final del proceso.
- **Tercero:** El comité elaboro y aprobó un recurso de apoyo al proceso formativo del estudiante en PPS, deberá aplicarse en cada visita de supervisión.
- **Cuarto:** El asesor deberá entregar copia de dicha evaluación al Comité PPS e informar sobre las habilidades, debilidades y cualquier información en referencia al estudiante en práctica.
- **Quinto:** Este recurso le servirá para llevar un control de visita como docente asesor.
- **Sexto:** El asesor de PPS dará por finalizado su compromiso académico con la revisión y entrega del informe final para la aprobación por el Comité PPS.

Por su atención a la presente, de Ustedes.

Atentamente,


M. SC. OVIDIO VASQUEZ/CABRERA
Coordinador de la Carrera de Educación Física

CC: Jefatura Cultura Física y Deportes
CC: Archivo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES**
Carrera de Educación Física

CIRCULAR CDEF- 002- 2017
14 de noviembre 2017

Estudiantes
Carrera de Educación Física
Presente

Estimados Estudiantes:

Por este medio me dirijo a Ustedes para informarles que la Facultad de Humanidades y Artes a través de la Secretaria Académica, remiten los siguientes formatos de:

1. Solicitud de Equivalencias Automáticas
2. Solicitud Cambio de Carrera a otra Área del Conocimiento

Al momento de realizar algún trámite de los antes mencionados las copias estarán disponibles en la Coordinación de nuestra Carrera.

Por su atención a la presente, de Ustedes.

Atentamente,


M. SC. OVIDIO VASQUEZ CABRERA
Coordinador de la Carrera de Educación Física

CC: Jefatura Cultura Física y Deportes
CC: Archivo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Carrera de Educación Física

CIRCULAR CDEF- 003- 2017
17 de noviembre 2017

Estudiantes
Carrera de Educación Física
Presente

Estimados Estudiantes:

Por este medio me dirijo a Ustedes para informarles que estamos recibiendo documentos para trámite de **GRADUACION POR VENTANILLA**, para los que deseen realizar este proceso la fecha límite para dicha recepción es el día 23 de noviembre; cualquier duda avocarse a la Coordinación de nuestra Carrera.

Por su atención a la presente, de Ustedes.

Atentamente,


M. SC. OVIDIO VASQUEZ CABRERA
Coordinador de la Carrera de Educación Física



CC: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"